



Resolución
N°138/2019

Acta N°
12/2019

Barros Blancos, 14 de Mayo de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 306/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018, se aprobó la creación de una caja chica para el año 2019.

CONSIDERANDO:

1. que la misma se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor
2. necesario, dictar una resolución donde se autorice el monto determinado por dicho concepto para el período 01 de Junio de 2019 al 30 de Junio de 2019

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Aprobar el reforzamiento de la Caja Chica por el monto equivalente a lo gastado por dicho concepto en el período 01 de Mayo de 2019- 31 de Mayo de 2019, hasta la suma de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) para el mes de Junio de 2019.
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JORGE POMBO
(CONCEJAL)


JULIÁN ROGHIA
(ALCALDE)


CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)


ROBERT RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)


PATRICIA PALACIOS
(CONCEJAL)